

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del ayuntamiento de Tlazazalca

6 July 1834

Tlazazalca, Michoacán

Content:

Acta del ayuntamiento de Tlazazalca

En el pueblo de Tlazazalca, cabecera de partido a seis de julio de mil ochocientos treinta y cuatro. Los capitulares, ciudadanos José Antonio Soria subprefecto [ilegible] presidente, José de la Cruz Paloma, Vicente Orozco, José Antonio Acebedo y Bonifacio [ilegible] regidores, único síndico procurador Jesús María Lope de Lara, reunidos en cabildo extraordinario con el objeto de obsequiar la opinión a este municipio en las actuales circunstancias, y la cual ha manifestado el pueblo desde 24 del p.p. junio proclamó la religión y al Excmo. Sr. general presidente D. Antonio López de Santa Anna, y presente en este acto todo el vecindario, que ansía por que se verifique un solemne pronunciamiento. Este ayuntamiento que ha estado y está por la opinión general de la República en unión del vecindario, acordó los artículos siguientes:

1º. El ayuntamiento de Tlazazalca unísono a la opinión general de la República, desconoce y [ilegible] todas las leyes y decretos que directa o indirectamente ataquen nuestra adorada religión católica apostólica romana y la disciplina de la iglesia.

2º. Proclama protección a esta sacrosanta causa, y reconoce como jefe de la nación al E.S. presidente D. Antonio López de Santa Anna.

3º. Se remitirán testimonio de esta acta al E.S. presidente, comandante general D. Ysidro Reyes y a los pueblos circunvecinos con lo que se concluyó la presente que firmaron por ante mí de que doy fe.

José Antonio Soria; José de la Cruz Paloma; Vicente Orozco; José Antonio Acebedo; Bonifacio [ilegible]; Jesús María Lope de Lara; Juan Bautista Ramírez, secretario de cabildo.

Es copia de su original a que me remito. Tlazazalca, julio 7 de 1834.

Juan Bautista Ramírez, secretario de cabildo

Context:

Like so many of the pronunciamientos that were launched in 1834, although this pronunciamiento did not specifically declare its allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May or the Plan of Toluca of 31 May 1834, it was part of the constellation of pronunciamientos that called for Congress' anti-clerical and "impious" laws to be annulled and that called upon Santa Anna to protect the Roman Catholic faith.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1537>